



**Alcaldía de Medellín**

— Distrito de —  
**Ciencia, Tecnología e innovación**

---

**Análisis del Estado de la  
Deuda Pública del  
Distrito Especial de CTI  
Medellín**

**Cuarto Trimestre 2023**

---

Subsecretaría de Presupuesto y Gestión Financiera

Secretaría de Hacienda

10 de Enero de 2024



**Alcaldía de Medellín**

— Distrito de —  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

# **Análisis del Estado de la Deuda Pública Distrito Especial de CTI Medellín Cuarto Trimestre 2023**

**Orlando Uribe Villa**  
Secretario de Hacienda

**Rodrigo Toro Londoño**  
Líder de programa Unidad de Planificación y Análisis Fiscal

**Gerardo de Jesús Gil Ochoa**  
Líder de Proyecto Equipo de Marco Fiscal y Deuda Pública

**Ana María Arcila Loaiza**  
Profesional Universitaria

**Natalia Vallejo Montoya**  
Profesional Universitaria



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

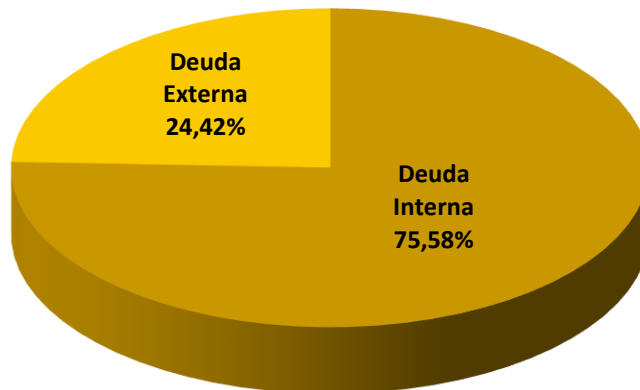
## Análisis del Estado de la Deuda Pública del Distrito Especial de Medellín Cuarto Trimestre 2023

### 1. Estado general de la Deuda Pública

El saldo de la deuda pública de Medellín para el cuarto trimestre del año 2023 asciende a **\$1.956.154 millones**, de los cuales **\$1.478.398 millones** se registran como Deuda Interna y **\$477.756 millones** como Deuda Externa (TRM al 31 de diciembre de 2023: \$3.822,05).

Gráfico 1. Estado de la Deuda – Diciembre de 2023

La deuda pública del Distrito Especial de Medellín se compone de la siguiente manera:  
75,58% deuda interna y  
24,42% deuda externa



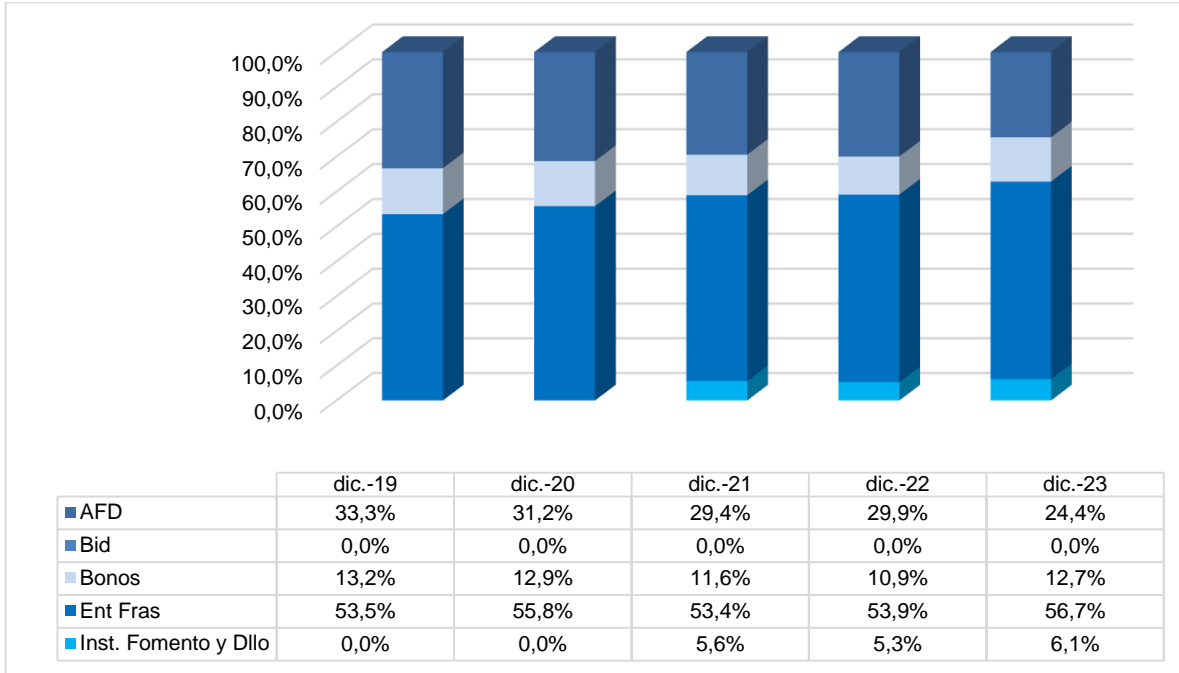
Para Diciembre de 2023, la **deuda interna** tiene una participación del **75,58%** y la **deuda externa** del **24,42%**. Tal participación del 24,42% por valor de **\$477.756 millones** equivalente al total de la deuda externa, corresponde al crédito con **AFD**.





**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

**Gráfico 2. Composición histórica de la Deuda Pública a 31 de diciembre**



El saldo de la **deuda externa** presenta un decremento en diciembre de 2023 respecto al mes de diciembre de 2022, pues en marzo y septiembre de 2023 se realizaron amortizaciones de capital; Además, la TRM tuvo una fuerte disminución, al bajar de \$4.810,20 en diciembre de 2022 a \$3.822,05 en diciembre de 2023. El efecto combinado generó un saldo de deuda externa de **\$477.756 millones** al finalizar el año.

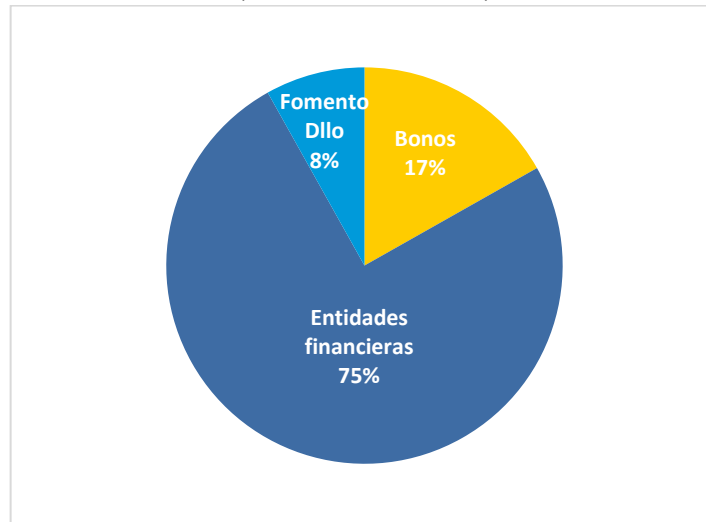
También el saldo de la **deuda interna** disminuyó. Esto debido a que entre el periodo comprendido entre diciembre de 2022 y diciembre de 2023 se realizaron amortizaciones de los créditos contraídos con el Banco BBVA, Scotiabank Colpatria, Banco de Bogotá y Bancolombia; teniendo así las **entidades financieras** una participación del **56,74%** equivalente a **\$1.109.838 millones**. Adicionalmente, se tienen contratados recursos del crédito por **\$120.000 millones**, con la entidad de fomento y desarrollo **Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA**, desembolsados en octubre de 2021, con una participación del **6,13%**. Las **emisiones de bonos** cuentan con una participación del **12,71%** equivalente a **\$248.560 millones**. Además, se resalta que en 2023 no se desembolsaron nuevos créditos.



## 2. Detalle de la deuda interna

La deuda interna del Distrito al 31 de diciembre de 2023, presenta un saldo de **\$1.478.398 millones**.

**Gráfico 3. Composición de la deuda interna – diciembre de 2023**  
(\$1.478.398 millones)



Este saldo está compuesto por obligaciones con **entidades financieras** por valor de **\$1.109.838 millones** de los cuales \$153.600 millones corresponden al Crédito contraído con el banco BBVA de 2017, \$156.250 millones al crédito con Scotiabank Colpatría, \$140.938 millones pactado con Bancolombia en 2019, \$114.750 millones con el Banco de Bogotá en 2019, \$120.000 millones con Bancolombia en 2020, con el banco BBVA un crédito por \$224.300 en 2021, con el banco BBVA un crédito por \$126.560 millones en 2022 y con el banco Santander un crédito por \$73.439 millones en 2022. Igualmente, una obligación crediticia con **Entidades de Fomento y Desarrollo** por valor de **\$120.000 millones**. Finalmente, también hacen parte de este saldo, los **bonos de deuda pública** emitidos en 2014, por valor de **\$248.560 millones**.



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Tabla 1. Composición deuda interna Diciembre de 2023

Tipo	Entidad	Condiciones	Monto (Millones)	Tasa	Saldo de la deuda Diciembre de 2023 (Millones)
BONOS	BONOS 2014 (Vencimiento 30 años)	Plazo: 30 años Gracia: 30 años	\$ 113.700	IPC+4,78%	\$ 113.700
BONOS	BONOS 2014 (Vencimiento 10 años)	Plazo: 10 años Gracia: 10 años	\$ 134.860	IPC+3,99%	\$ 134.860
ENTIDADES FINANCIERAS	BANCO BBVA 2017	Plazo: 10 años Gracia: 3 años	\$ 268.800	IBR+2,14% TV	\$ 153.600
ENTIDADES FINANCIERAS	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA 2018	Plazo: 10 años Gracia: 2 años	\$ 250.000	IBR+2,5% TV	\$ 156.250
ENTIDADES FINANCIERAS	BANCOLOMBIA 2019	Plazo: 9 años Gracia: 1 año	\$ 225.500	IBR+2,5% TV	\$ 140.938
ENTIDADES FINANCIERAS	BANCO DE BOGOTÁ 2019	Plazo: 10 años Gracia: 2 años	\$ 153.000	IBR+2,5% TV	\$ 114.750
ENTIDADES FINANCIERAS	BANCOLOMBIA 2020	Plazo: 7 años Gracia: 3 años	\$ 120.000	IBR+3,05% TV	\$ 120.000
INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO	IDEA 2021	Plazo: 10 años Gracia: 2 años	\$ 120.000	DTF+1,95% TA	\$ 120.000
ENTIDADES FINANCIERAS	BANCO BBVA 2021	Plazo: 10 años Gracia: 2 años	\$ 224.300	IBR+1,722% TV	\$ 224.300
ENTIDADES FINANCIERAS	BANCO BBVA 2022	Plazo: 7 años Gracia: 2 años	\$ 126.560	IBR+3,328% TV	\$ 126.560
ENTIDADES FINANCIERAS	BANCO SANTANDER 2022	Plazo: 7 años Gracia: 2 años	\$ 73.440	IBR+1,25% MV	\$ 73.440
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1.810.160</b>		<b>\$ 1.478.398</b>

El 18 de diciembre de 2017 se realizó el desembolso del empréstito suscrito entre el **Banco BBVA** y el Distrito Especial de Medellín por valor de **\$268.800 millones** para financiar proyectos del Plan de Desarrollo, con plazo de 10 años incluidos 3 de gracia, amortización a capital trimestral y pago de intereses trimestrales con una tasa del IBR+2,33% TV. El 11 de junio de 2019 se firmó un otrosí al contrato mejorando el perfil de la deuda modificando la tasa de interés a un IBR+2,14%TV.

El 29 de noviembre de 2018 se desembolsó el empréstito suscrito entre **Scotiabank Colpatría S.A** y el Distrito Especial de Medellín por valor de **\$250.000 millones** para financiar algunos proyectos del plan de desarrollo, con un plazo de 10 años incluidos 2 de gracia, amortización a capital trimestral y pago de intereses trimestrales con una tasa del IBR+2,8% TV. El 27 de agosto de 2019 se firmó un



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

otrosí al contrato con el fin de mejorar el perfil de la deuda mejorando la tasa de interés a un  $IBR+2,5\%TV$ .

El 20 de diciembre de 2018 se realizó el desembolso del empréstito suscrito entre el **Banco Davivienda** y el Distrito Especial de Medellín por valor de **\$225.500 millones** para financiar proyectos del Plan de Desarrollo, con plazo de 10 años con 2 de gracia, amortización a capital trimestral y pago de intereses trimestrales con una tasa del  $IBR+3\% TV$ . El 19 de Septiembre de 2019 se realizó una sustitución de crédito con **Bancolombia**, debido a que dicha entidad realizó la mejor oferta de tasa, mejorando el perfil de la deuda modificándola a un  $IBR + 2,5\% TV$ .

El 16 de diciembre de 2019 se desembolsó el empréstito suscrito entre el **Banco de Bogotá** y el Distrito Especial de Medellín por valor de **\$153.000 millones** con plazo de 10 años con 2 de gracia, amortización a capital trimestral y pago de intereses trimestrales con una tasa del  $IBR+2,5\% TV$ .

El 21 de diciembre de 2020 se realizó el desembolso del empréstito suscrito entre **Bancolombia** y el Distrito Especial de Medellín por valor de **\$120.000 millones** con plazo de 7 años con 3 de gracia, amortización a capital trimestral y pago de intereses trimestrales con una tasa del  $IBR+3,05\% TV$ .

El 27 de octubre de 2021 se realizó el desembolso del empréstito suscrito entre **Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA)** y el Distrito Especial de Medellín por valor de **\$120.000 millones** con plazo de 10 años con 2 de gracia, amortización a capital trimestral y pago de intereses trimestrales con tasa del  $DTF+1,95\% TA$ .

El 17 de noviembre de 2021 se desembolsó el empréstito suscrito entre el **Banco BBVA** y el Distrito Especial de Medellín por valor de **\$224.300 millones** con plazo de 10 años con 2 de gracia, amortización a capital trimestral y pago de intereses trimestrales con una tasa del  $IBR+1,722\% TV$ .

El 15 de diciembre de 2022 se realizó el desembolso del empréstito suscrito entre el **Banco BBVA** y el Distrito Especial de Medellín por valor de **\$126.560 millones** con plazo de 7 años con 2 de gracia, amortización a capital trimestral y pago de intereses trimestrales con una tasa del  $IBR+3,328\% TV$ .

Por último, el 23 de diciembre de 2022 se desembolsó el empréstito suscrito con el **Banco Santander**, bajo la línea de redescuento Reactiva Colombia de FINDETER,





## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

por valor de **\$73.439 millones** con plazo de 7 años con 2 de gracia, amortización a capital trimestral y pago de intereses trimestrales obteniendo una tasa del IBR+1,25% MV.

**Tabla 2. Composición deuda interna en Diciembre de 2023**

DEUDA INTERNA			
Concepto	Bonos	Institutos de Fomento y Desarrollo	Entidades Financieras
Saldo a Diciembre 2022	248.560.000.000	120.000.000.000	1.226.800.000.000
Desembolsos vigencia 2023	0	0	0
Amortizaciones	0	0	116.962.500.000
<b>Saldo a Diciembre 2023</b>	<b>248.560.000.000</b>	<b>120.000.000.000</b>	<b>1.109.837.500.000</b>
<b>TOTAL DEUDA INTERNA</b>	<b>\$ 1.478.397.500.000</b>		

### 3. Detalle de la deuda externa

La Deuda Pública Externa presenta un saldo de **\$477.756 millones** calculados con la tasa representativa del mercado a 31 de Diciembre de 2023 (\$3.822,05 COP/USD).

Este valor corresponde al crédito adquirido con la Agencia Francesa para el Desarrollo –AFD–, para el programa Corredores Verdes de Medellín.

**Tabla 3. Composición deuda externa Diciembre de 2023**

Entidad	Condiciones	Monto USD	Tasa	Saldo de la deuda Diciembre de 2023 (dólares)	TRM Diciembre de 2023	Saldo de la deuda Diciembre de 2023 (pesos)
AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO AFD	Plazo: 20 años Gracia: 5 años	USD 67.123.467 (06/06/2011)	2,485%	USD 33.561.734	\$ 3.822,05	\$ 477.756.250.191
		USD 84.000.000 (20/12/2011)	3,97%	USD 42.000.000		
		USD 48.700.000 (16/09/2013)	4,98%	USD 24.350.000		
		USD 50.176.533 (28/11/2014)	4,04%	USD 25.088.267		
<b>TOTAL</b>		<b>USD 250.000.000</b>		<b>USD 125.000.000</b>		<b>\$ 477.756.250.191</b>





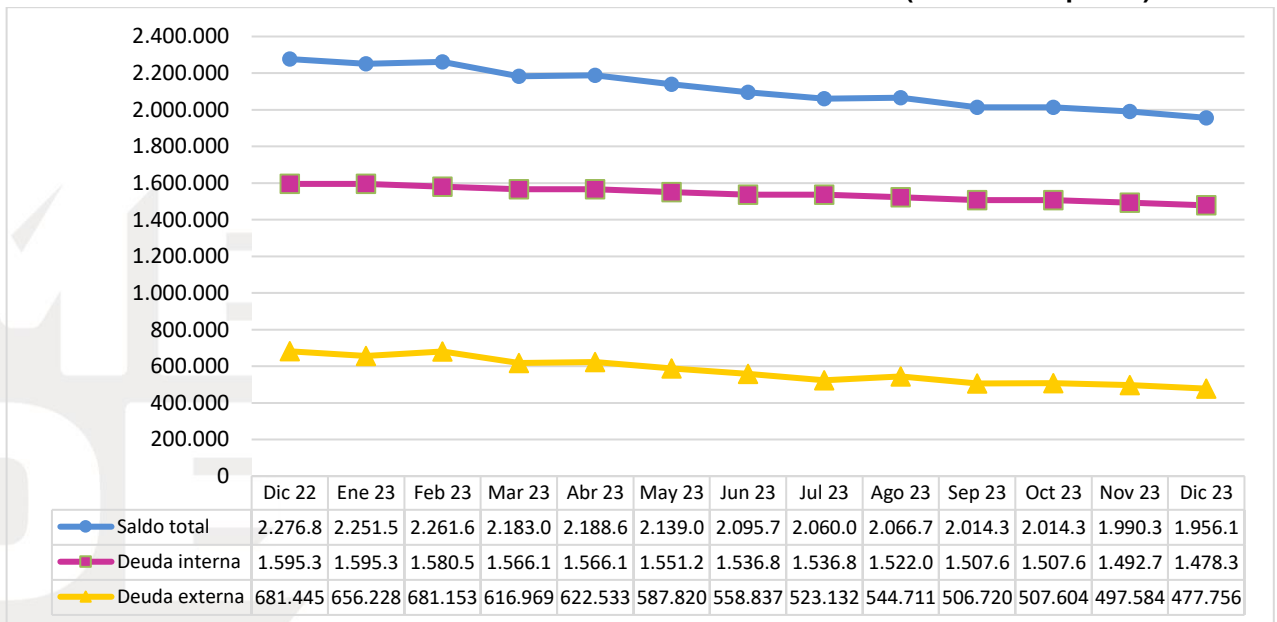
El saldo fluctúa por dos razones, disminuye en dólares por las amortizaciones, pero el valor de la TRM en el momento de la medición también influye significativamente en su monto en pesos, incrementándolo o disminuyéndolo según sea el caso.

**Tabla 4. Movimiento Deuda Externa diciembre de 2023**

DEUDA EXTERNA	
Concepto	AFD Dólares
Saldo a Diciembre 2022	141.666.667
Desembolsos vigencia 2023	0
Amortizaciones	16.666.667
<b>Saldo a Diciembre 2023</b>	<b>125.000.000</b>

#### 4. Evolución del saldo de la deuda – Diciembre de 2022 a Diciembre de 2023

**Gráfico 6. Evolución de los Saldos de la Deuda a Diciembre de 2023 (Millones de pesos)**





## 5. Composición de la deuda pública por tasa de interés

Gráfico 5. Composición de la Deuda por Tasas de interés – Diciembre de 2023

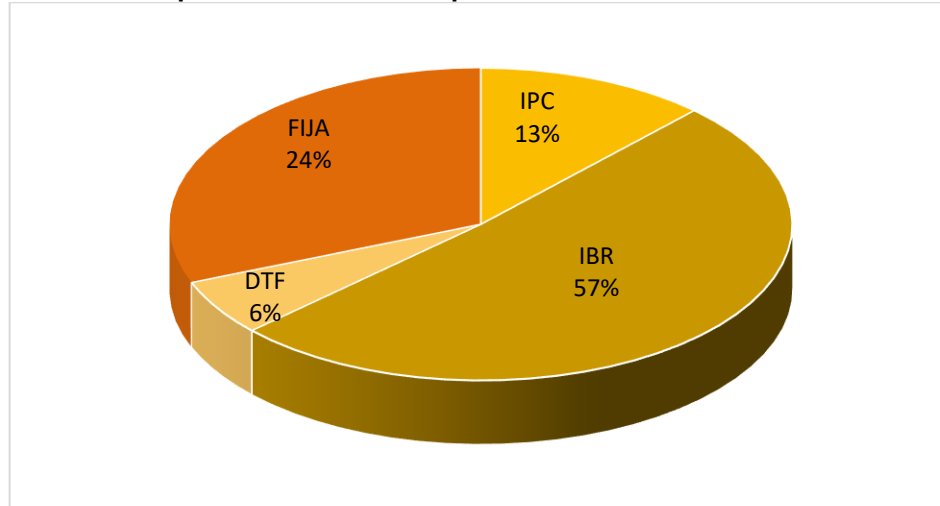


Tabla 5. Composición de la deuda por tasa de interés a Diciembre de 2023

COMPOSICIÓN DE LA DEUDA POR TASA DE INTERÉS		
Tasa de interés	Saldo (Millones de pesos)	% de participación
IPC	\$ 248.560	13%
IBR	\$ 1.109.838	57%
DTF	\$ 120.000	6%
FIJA	\$ 477.756	24%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.956.154</b>	<b>100%</b>

MED  
DE  
LLIN



## 6. Servicio de la deuda en la vigencia 2023

Tabla 6. Servicio de la Deuda Enero – Diciembre de 2023

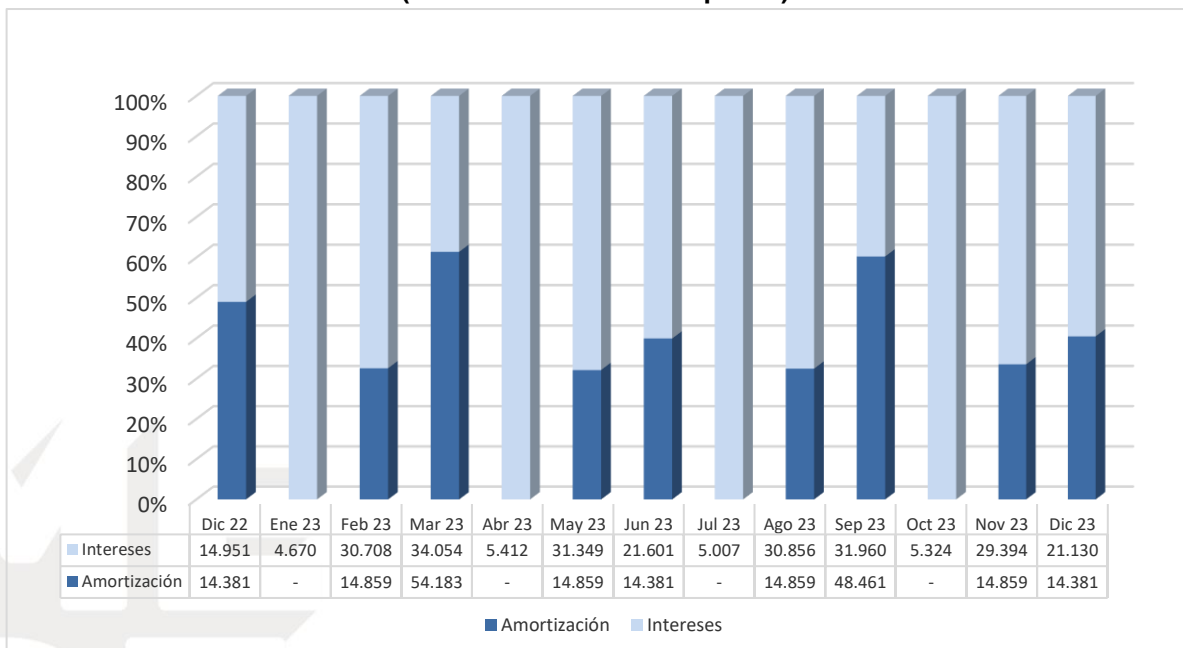
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>Presupuesto Definitivo</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA FINANCIERA</b>	<b>442.480.818.353</b>	<b>442.312.925.983</b>	<b>99,96%</b>
Servicio de la deuda pública externa	97.700.974.853	97.548.933.589	99,84%
Préstamos deuda externa	73.881.916.638	73.881.916.638	100,00%
Préstamos AFD	73.881.916.638	73.881.916.638	100,00%
Intereses deuda externa	23.420.912.375	23.420.912.375	100,00%
Intereses AFD	23.420.912.375	23.420.912.375	100,00%
Comisiones y otros gastos	398.145.840	246.104.576	61,81%
Comisiones y otros gastos AFD	398.145.840	246.104.576	61,81%
Servicio de la deuda pública interna	344.779.843.500	344.763.992.394	100,00%
Principal deuda interna	116.962.500.000	116.962.500.000	100,00%
Préstamos entidades financieras Banca comercial interna	116.962.500.000	116.962.500.000	100,00%
Intereses de deuda interna	227.480.054.679	227.480.054.679	100,00%
Intereses otros bonos y títulos emitidos	39.687.784.440	39.687.784.440	100,00%
Intereses préstamos entidades financieras Banca comercial	170.650.270.239	170.650.270.239	100,00%
Intereses préstamos Instituto Desarrollo	17.142.000.000	17.142.000.000	100,00%
Comisiones y otros gastos deuda interna	337.288.821	321.437.715	95,30%
Comisiones y gastos otros bonos	337.288.821	321.437.715	95,30%



## 7. Detalle mensual del concepto de Servicio de la Deuda Diciembre de 2022 a Diciembre de 2023

El comportamiento del Servicio de la Deuda durante el periodo comprendido entre Diciembre de 2022 y Diciembre de 2023 muestra amortizaciones de capital en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre de 2023. Adicionalmente, se realizaron pago de intereses y/o comisiones durante todos los meses.

**Gráfico 7. Servicio de la Deuda mensual – Diciembre de 2022 / Diciembre de 2023  
 (Valores en Millones de pesos)**



En los meses marzo y septiembre de 2023, se amortizó el crédito contraído con la AFD.

En febrero, mayo, agosto y noviembre de 2023 se realizaron las amortizaciones de los créditos contraídos con Bancolombia y Scotiabank Colpatría. En marzo, junio, septiembre y diciembre de 2023 se realizó la amortización de los créditos contraídos con el Banco BBVA y el Banco de Bogotá.





## 8. Indicadores de endeudamiento

### Capacidad de pago

Con respecto a los indicadores de la Ley 358 de 1997, la Ley 2155 de 2021, por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 30, que el artículo 6° de la Ley 358 de 1997 se modifica y queda así:

*Salvo lo dispuesto en el presente artículo, ninguna entidad territorial podrá contratar nuevas operaciones de crédito público cuando su relación intereses/ahorro operacional supere el 60% o su relación saldo de la deuda/ingresos corrientes supere el 100%. Para estos efectos, las obligaciones contingentes provenientes de las operaciones de crédito público se computarán por un porcentaje de su valor, de conformidad con los procedimientos establecidos en las leyes y en los reglamentos vigentes”.*

Con la aprobación del artículo mencionado, el indicador de Solvencia pasa de un límite del 40% al 60% y el indicador de Sostenibilidad pasa de un límite del 80% al 100%

### Solvencia

Solvencia = (Intereses/ahorro operacional)

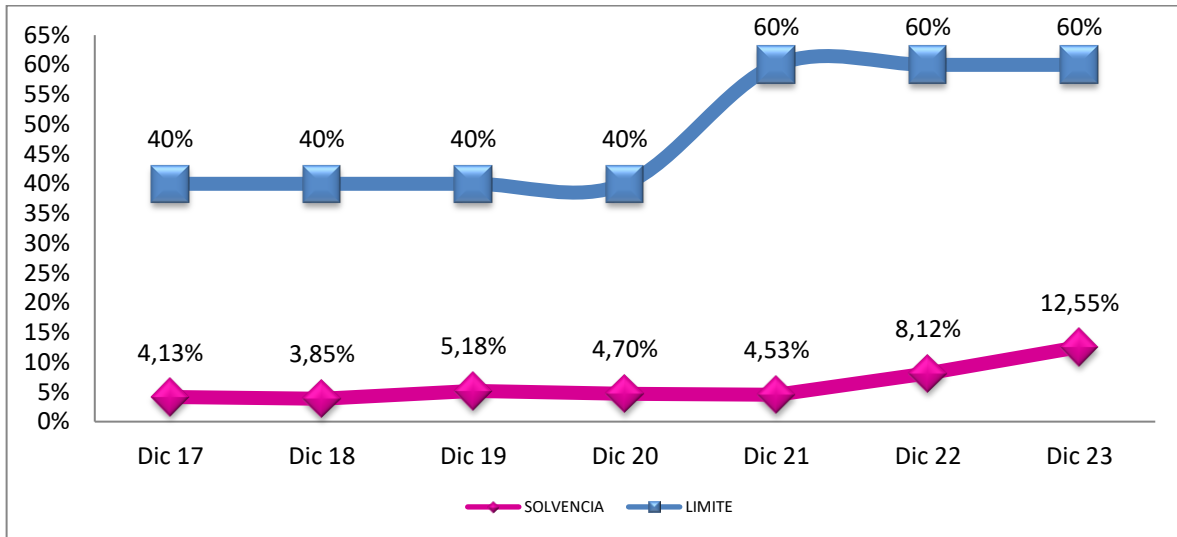
Para el mes de diciembre de 2023 el Distrito Especial de Medellín registró unos intereses por concepto del servicio de la deuda por \$250.901 millones y un ahorro operacional de \$1.999.530 millones obteniendo un **12,55%** en el indicador de Solvencia. Teniendo en cuenta que actualmente, el límite para este indicador es del **60%**, se puede observar que el Distrito Especial de Medellín ha cumplido ampliamente con dicho indicador, caracterizándose así, por el acatamiento de los indicadores de endeudamiento de la Ley 358 de 1997.



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**Gráfico 8. Evolución de los Indicadores de Endeudamiento Ley 358 de 1997 – Solvencia  
Diciembre de 2017 – 2023**



## Sostenibilidad

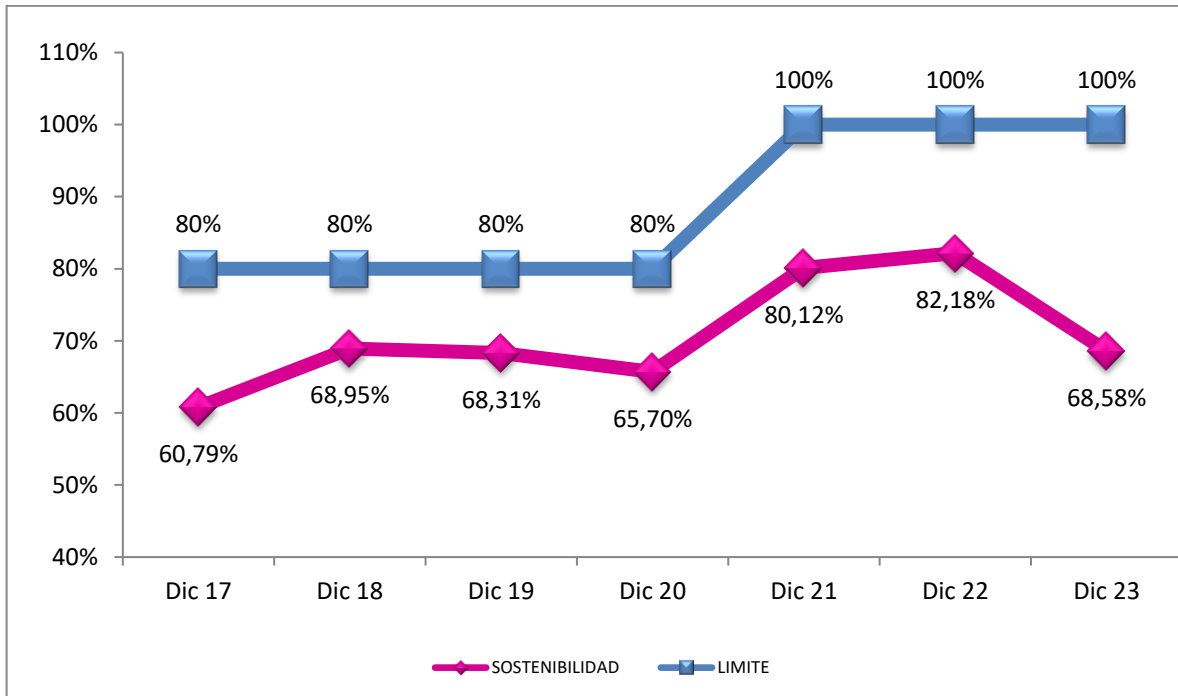
Sostenibilidad = (Saldo de la deuda / (ingresos corrientes de la ley 358 de 1997 – Vigencias futuras))

La Sostenibilidad, indicador de Capacidad de Pago dentro de la Ley 358 de 1997, mide la capacidad que tiene el Distrito Especial de Medellín de cubrir con sus Ingresos Corrientes, el Saldo de la Deuda.

En cuanto a este indicador, en donde su límite legal es del **100%**, el Distrito Especial de Medellín presentó a diciembre de 2023 un resultado del **68,58%**, lo que indica que el Distrito garantizó la sostenibilidad de su deuda durante la vigencia 2023, encontrándose por debajo del límite. Resultados que obedecen a las amortizaciones realizadas durante el año 2023, al no haber tomado nuevos créditos en 2023 y al comportamiento final de la tasa representativa del mercado – TRM.



**Gráfico 9. Evolución de los indicadores de endeudamiento Ley 358 de 1997 – Sostenibilidad Diciembre de 2017 – 2023g**



## 9. Calificaciones de riesgo vigentes

El Distrito Especial de Medellín en lo relacionado con la calificación de riesgo de la Deuda Pública y Capacidad de Pago, ha recibido importantes asignaciones en las escalas de calificación de riesgo, por firmas calificadoras no sólo en el ámbito nacional sino también internacional.

La Sociedad Calificadora de Valores **Fitch Ratings de Colombia S.A.** afirmó el pasado 9 de noviembre de 2023, las calificaciones de largo plazo en 'AAA (Col)' con perspectiva estable y de corto plazo y F1+ (Col). Así mismo, reafirmó en 'AAA (Col)' la calificación de la sexta emisión de bonos de deuda pública realizada en 2014 por \$248.560 millones. Las razones de la calificación se fundamentaron en que el desempeño operativo de Medellín en 2022 estuvo alineado a las expectativas de la calificadora y a que la recaudación tributaria fue impulsada por el rebote de la



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

actividad económica local que parcialmente alivió los incrementos en el gasto por las presiones inflacionarias.

Por su parte, la Sociedad Calificadora de Valores **Moody's Investors Service** asignó el pasado 29 de noviembre de 2023 la calificación de Baa2 con perspectiva estable, Grado de Inversión para el Distrito Especial de Medellín, reflejando la diversificación de la economía del Distrito, así como sus sólidas prácticas de administración y gobierno.

ME  
DE  
LLÍN